LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE NARIÑO (N)

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisada la hoja de vida de **EINAR MANUEL DIAZ DELGADO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.131.084.694 de Nariño (N) se constató que se encuentra acreditada la **idoneidad** para cumplir con el objeto a contratar que consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, PARA EL MANEJO, OPERACIÓN, CUIDADO Y CUSTODIA DEL TRACTOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NARIÑO (N).

La presente se expide a solicitud del alcalde: ROBERTO CARLOS BETANCOURT RAMOS, ALCALDE MUNICIPAL DE NARIÑO (N).

Para constancia se firma en el Municipio de Nariño (N), a los diez (10) días de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

LESLY SOFIA RODRIGUEZ ROSERO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE NARIÑO (N)